



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2015

RES. CM N° 221 /2015

VISTO:

La Ley N° 31, la Res. CM N° 260/2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley N° 31 establece que la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura se efectúa en sesión especial convocada a ese solo efecto, con notificación personal a todos los miembros, con una antelación no menor de diez (10) días.

Que en el mismo sentido el art. 3° del Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura, aprobado por Res. CM N° 260/2004 expresa que la designación de los Consejeros integrantes del Comité Ejecutivo se efectúa en una sesión especial convocada a ese solo efecto para la cual deberán ser notificados en forma personal y por medio fehaciente, todos los Consejeros, con una antelación no menor a los diez días anteriores a la fecha fijada.

Que en consecuencia, corresponde convocar a sesión especial para la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo, fijando la misma el día 24 de noviembre de 2015, a las 12 horas.

Por ello, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

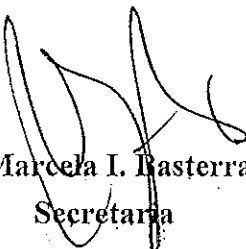
Artículo 1°: Convocar a sesión especial para el día 24 de noviembre de 2015, a las 12 horas, en los términos del art. 23 de la Ley N° 31, en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura sito en la calle Bolívar N° 177, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

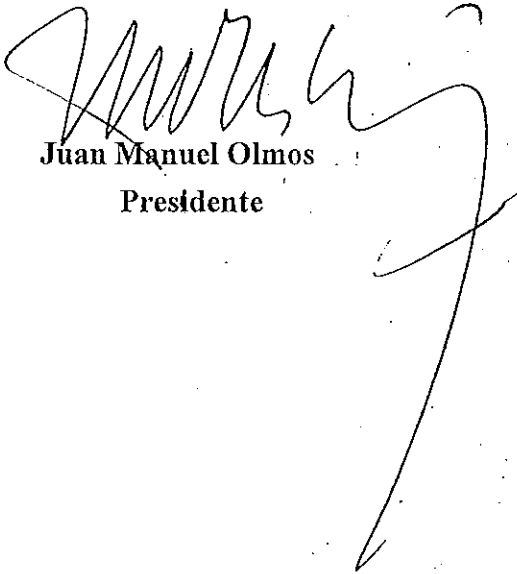


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a los Sres. Consejeros en la forma dispuesta por el art. 3 de la Res. CM N° 260/2004, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 221/2015


Marcela I. Rasterra
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente